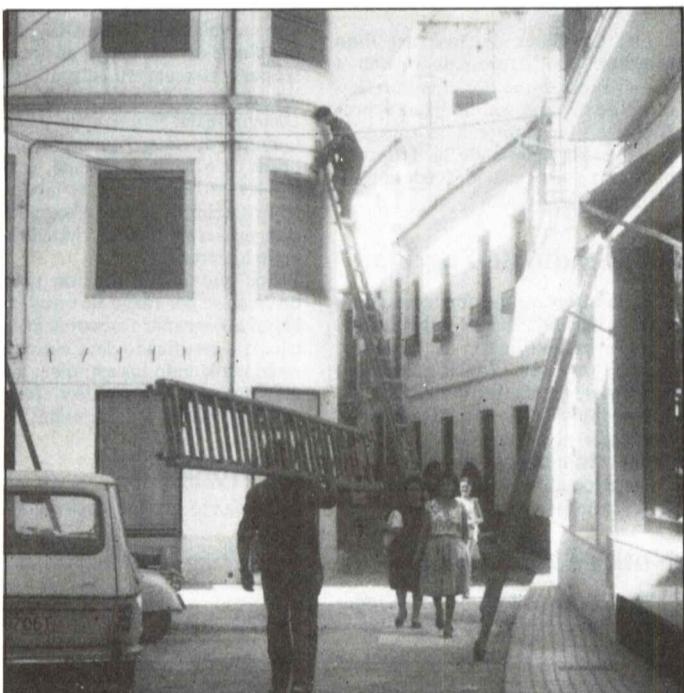


El Ayuntamiento otorgó la licencia, después la suspendió

La Delegación de Cultura considera que los nuevos tendidos eléctricos dañan al conjunto histórico Artístico de la Villa



La Compañía Sevillana de Electricidad continua sin concluir las obras de reforma de las instalaciones eléctricas en varias zonas de Priego en espera de un posible acuerdo con el Ayuntamiento que a raíz de una denuncia de «La Pandueca», suspendió la licencia de obras que previamente había otorgado. Los informes de la Comisión Provincial del Patrimonio afirman que no se han tenido en cuenta las recomendaciones que realizó al dar el visto bueno al proyecto y que las instalaciones adosadas alteran la configuración arquitectónica de algunas zonas del conjunto histórico artístico de la Villa.

Página 7

Entrevista a Charo Aguayo, premio «El Eria» de teatro
Página 8

Cristóbal Povedano expone en Madrid
Página 9

El GES recorrió la Cueva del Gato
Página 10

La Durabilidad de la Constitución Americana /Página 11

El Atlético Prieguense logra su primer positivo
Página 16

Tomás Delgado, Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Subbética

El Alcalde de Priego, Tomás Delgado, ha sido elegido por unanimidad Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Subbética en una reunión celebrada recientemente en la ciudad de Cabra.

La propuesta fue realizada por el Alcalde de Palenciana y tras la votación, el nuevo presidente agradeció a los asistentes la confianza que depositaban en su persona y comentó que este hecho, así como el que Priego sea la capital, no eran lo más importante, sino la Mancomunidad en sí.

Señaló Tomás Delgado que los dos primeros años de funcionamiento serán muy importantes y que, consciente de ello, no iba a volcarse por la

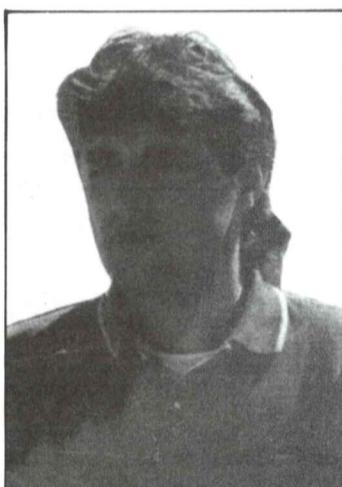
capitalidad, sino por el conjunto de municipios que componen la Mancomunidad. Seguidamente propuso a Manuel Flores, Alcalde de Rute para el cargo de Vicepresidente, aceptándose la propuesta. En la reunión se aprobaron las líneas maestras para el funcionamiento de la Mancomunidad en los aspectos económicos y de gestión. En ellos se dará prioridad a la creación de infraestructura, servicios, y mejora de las comunicaciones, para acometer después, cuando se mejore la infraestructura, una gran campaña publicitaria, a fin de no crear expectativas que pudieran producir un efecto negativo ante la realidad ahora existente.

Cristóbal Parralo, un prieguense en las filas del Barça



Cristóbal Parralo Aguilera, un prieguense que acaba de cumplir 20 años, juega en las filas del C.F. Barcelona y ha sido considerado por la prensa deportiva catalana como una de las grandes revelaciones de la cantera del Barça. Cristóbal ha actuado ya en varios partidos de liga y ha aparecido en algunos reportajes de televisión jugando con el número 2 a la espalda.

Página 17



Mateo Civantos, nuevo fichaje del Rumadi

El Confecciones Rumadi comienza la liga ganando por 5-0

Página 16

Movimiento Demográfico

NACIMIENTOS

Alberto-Carlos Calvo Moreno de José Manuel y Sofía, 27-8-87
 María Aurora Zamora Aguilera de Jesús y Bernardina, 3-9-87
 Raúl Luque Aguilera de Manuel y Antonia, 2-9-87
 Rocío Sevilla Gómez de Antonio y María, 31-8-87
 Laura Malagón Granados de Francisco y Antonia, 31-8-87
 Carlos Camacho Barrientos de Carlos y Elena, 1-9-87
 Encarnación Ramírez Sánchez de Francisco y Encarnación, 3-9-87
 María Angeles García Jiménez de Juan Y María Angeles, 3-9-87
 Cristina Velasco Luque de Francisco y Antonia, 29-8-87
 Angela Serrano Ruiz de Vicente y María de los Angeles, 1-9-87
 Mariano Jurado Pérez de Mariano y Concepción, 8-9-87
 Patricia Aurora Serrano Hinojosa de Rafael y Encarnación, 10-9-87
 Verónica González Mérida de Antonio y Encarnación, 31-8-87
 Rafael Cálix Llamas de Rafael y Patricia, 9-9-87
 María Teresa Olivares Alcalá de Antonio Y Mercedes, 9-9-87
 Alexandra Expósito Molina de Juan Luis y María Angeles, 11-9-87
 José Daniel Moral Castillo de José y María Victoria, 17-9-87
 José Antonio Avila López de Manuel y Felisa, 15-9-87
 Julio Herrero Pérez de Julio y Concepción, 20-9-87
 Emilio José Ocampos Palomar de Emilio y Concepción, 21-9-87

MATRIMONIOS

Jesús Diaz Gutierrez Y María de los Angeles Morales García, 2-8-87, Iglesia de la Trinidad.
 Mariano Barbero Simón y María Dolores Gonzalez Pareja, 14-8-87, Parroquia de la Asunción.
 Pedro Ordóñez Bermúdez María Maravilla Martín Martín, 15-8-87, Iglesia de San Pedro.
 Manuel Montes Marin y María de la Paz Mérida Baena, 10-7-87, San Pedro.
 Lorenzo Castro Avila y Elena Bermúdez Gonzalez, 15-2-87, Iglesia de San Francisco.
 Rafael Roldan Osuna e Isabel Porrás, 16-8-87, Parroquia de la Asunción.
 Jose Moron Gallego Y María Remedios Sarmiento Zurita, 22-8-87, Parroquia de la Asunción.
 Jesus Alfonso Jurado Rogel Y María del Carmen Gonzalez González, 22-8-87, Parroquia de la Asunción.
 Francisco Lopez Cobo y Olga Exposito Molina, 21-8-87, Parroquia de la Asunción.
 Francisco Caballero Cano y Josefina Pulido, 23-8-87, Parroquia del Carmen.
 Vicente Caballero Osuna y Ana Isabel Morales Muñoz, 6-9-87, Iglesia de San Pedro.
 Antonio Alberto Díez Jiménez y Encarnación Delgado Toro, 29-8-87, Iglesia de San Pedro.
 Antonio Pérez Alcalá, 20-8-87, C/ Sevilla, 14 a los 85 años de edad.
 Concepción Fernández Gomez, 21-8-87, Asilo Fundación Arjona Vlera, a los 87 años de edad.
 Lorenzo Padilla Serrano, 23-8-87, C/ San Luis 25, a los 76 años de edad
 Jose Garcia Avalos, 26-8-87, C/

Porcuna Perez, 30-8-87, Iglesia de San Pedro.

Jesús Diaz Gutierrez Y María Angeles Morales García, 2-8-87, Iglesia de la Trinidad

Mariano Barbero y Simón Y María Dolores González Pareja, 14-8-87, Parroquia de la Asunción

Pedro Ordóñez Bermúdez y María Maravilla Martín y Martín, 15-8-87, Iglesia d San Pedro

Manuel Montes Marin Y María de la Paz Mérida Barea, 10-7-87, Iglesia de San Pedro

Lorenzo Castro Avila y Elena Bermúdez González, 15-2-87, Iglesia de San Francisco

Rafael Roldán Osuna e Isabel Porrás Diaz, 16-8-87, Ntra. Sra. de la Asunción

José Morón Gallego y María Remedios Sarmiento Zurita, 22-8-87, Parroquia de la Asunción

Jesús Alfonso Jurado Rogel y María del Carmen González González, 22-8-87, Parroquia de la Asunción

Francisco López Cobo y Olga Exposito Molina, 21-8-87, Parroquia de la Asunción

Francisco Caballero Cano y Josefa Entrena Pulido, 23-8-87, Parroquia del Carmen

Jaime Emilio Goig Torres y María del Carmen Serrano Lopera, 24-8-87, Parroquia del Carmen

Vicente Cabello Osuna y Ana Isabel Morales Muñoz, 6-9-87, Iglesia de la Asunción

Antonio Alberto Diaz Jiménez y Encarnación Delgado Toro, 29-8-87, Iglesia de San Pedro

Jesús del Caño Pozo y Ana María Gutierrez Ordóñez, 23-8-87, Iglesia de las Angustias

Emilio Ramírez Montes y Dolores Porcuna Pérez, 30-8-87, Iglesia de San Pedro

José Antonio Cubero Borrego y María Campillo y Pelaez, 6-9-87, Parroquia de la Asunción

Francisco Calvo Montalbán e Isabel Jiménez Pulido, 19-9-87, Parroquia del Carmen

Manuel Luque Serrano y Aurora Burgos Matas, 12-9-87, Iglesia de San Pedro

Antonio Manuel Romero Montoro y María Isabel Serrano Serrano, 12-9-87, Iglesia de San Pedro

Mateo Caballero Valverde y Araceli Merida Luque, 13-9-87, Iglesia de la Trinidad

Juan Cano González y María Práxedes Burgos Prados, 13-9-87, Iglesia del Carmen

Félix Bermúdez Ochoa y Francisca Jiménez Ruiz, 30-8-87, Iglesia del Carmen

Rafael Valverde Aranda y Elena García Márquez, 28-8-87, Parroquia de la Asunción

Francisco Pimentel Prados y María Reina Calmaestra, 13-9-87, Iglesia de San Pedro

José Prados Aguilera y María Jesús Caballero Parreño, 18-9-87, Iglesia de San Pedro

Antonio Arenas Montoro y Leonor Luque Ropero, 20-9-87, Iglesia de San Pedro

DEFUNCIONES

Antonio Perez Alcalá, 20-8-87, C/ Sevilla, 14 a los 85 años de edad.

Concepción Fernández Gomez, 21-8-87, Asilo Fundación Arjona Vlera, a los 87 años de edad.

Lorenzo Padilla Serrano, 23-8-87, C/ San Luis 25, a los 76 años de edad
 Jose Garcia Avalos, 26-8-87, C/

Ata / 2º, a los 79 años de edad.

Elvira Aguilera Jimenez, 27-8-87, C/ San Luis 12, a los 79 años de edad

Maria Deseideria Povedano Avalos 28-8-87, C/ El Cañuelo, a los 83 años de edad.

Salud Siller Lopez, 29-8-87, Hospital de San Juan de Dios, a los 92 años de edad.

Antonio Perez Gutierrez, 29-8-87, Los Higueras, a los 71 años de edad.

Gregorio Sanchez Comino, 30-8-87, C/ Doctor Marañon 4, a los 57 años de edad.

Encarnación Molina Gómez, 31-8-87, C/ Santo Cristo 21, a los 82 años de edad.

Concepción Avila Redondo, 1-9-

87, C/ Zagrilla Baja, a los 76 años de edad.

Visitación García Mata, 6-9-87, Carrera de las Monjas 39-1º, a los 69 años de edad.

Antonio Pérez Alcalá, 20-8-87, C/ Sevilla, 14, a los 85 años de edad

Concepción Fernández González, 21-8-87, Asilo Fundación Arjona Vlera, a los 87 años de edad

Lorenzo Padilla Serrano, 23-8-87, C/ San Luis, 25, a los 76 años de edad

José García Abalos, 26-8-87, C/ Alta n.º 7-2º, a los 79 años de edad

Elvira Aguilera Jiménez, 27-8-87, C/ San Juan 12, a los 79 años

Necrológica

Los familiares de **José del Pino Morales**, por la presente invitan a Vd. al funeral que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar el próximo día 9 de octubre, a las 7,30 de la tarde, en la Iglesia de la Trinidad, por cuya asistencia le quedarán sumamente agradecidos.

El incendio de Zagrilla

En la información sobre el incendio en Zagrilla Baja que se publicó en el número extraordinario de Feria, se omitió que en su extinción intervino también de forma decisiva el vehículo de incendios del Ayuntamiento, cuyo conductor tuvo que emplear dos cisternas. Asimismo, intervino la Policía Municipal, que también hizo uso de los extintores que portaba.

Nota de alistamiento

Se pone en conocimiento de todos los Varones residentes en este municipio

pio, nacidos en 1970 y que en este año cumplen los 17 años de edad, de la obligación que tienen de presentarse para efectuar su alistamiento en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del actual, en la Oficina de Quintas de este Ayuntamiento, en horas de oficina al público, entre las 9 y las 14 horas, en días laborables, en evitación de la responsabilidad en que pudieran incurrir aquéllos que no lo hicieran.

Los que deseen solicitar prórroga de 2º clase por razón de estudios, deberán acompañar fotocopia de la matrícula o certificado del Centro donde estén realizando los estudios, haciendo constar que se expide a efectos de solicitar prórroga de segunda.

Pluviómetro

Comienzo del año agrícola 87-88	L/m2
Día 26 de Septiembre 87.....	26
Día 30.....	4
TOTAL	24



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por

Dña. MARINA TORO ORTIZ

que falleció el día 21 de Octubre de 1986

Sus familiares le invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el próximo día 20 de Octubre, a las 8 de la tarde en la Iglesia de San Pedro, por cuya asistencia le quedarán sumamente agradecidos.

Priego, Octubre 1987



ADARVE

Director: Miguel Forcada Serrano. Administrador: Antonio Jurado Galisteo. Consejo de Redacción: Emilio Pulido, José Yépes, Juan Antonio Rojano, Juan Carlos Bermúdez, Manuel Osuna. Correspondiente en Barcelona: Rafael Villena. Publicidad: M.ª Carmen Foguer. Fotografía: J. Luis Adame. Antonio Gallardo, Arroyo Luna. Domicilio: Antonio de la Barrera, 10. Edita: Fundación Cultural «Adarve» de Priego de Córdoba. Imprime: Gráficas Adarve. Ubaldo Calvo, 12, Priego de Córdoba. Depósito Legal: CO-15-1958.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

EDITORIAL

La culpa es nuestra

El episodio, aun no concluido, de la reforma de las instalaciones eléctricas de la Compañía Sevillana en varias zonas de Priego, está lleno de lecciones para cualquiera que se detenga a analizarlo. Recomendamos por tanto la lectura previa de la información que ofrecemos sobre el tema en páginas de actualidad.

Suspender una licencia de obras aprobada semanas antes con pleno conocimiento de causa y con todos los requisitos necesarios, solo es explicable si se admite haber cometido algún error al otorgarla.

El arquitecto enviado en visita de inspección por la Delegación Provincial de Cultura, ha resumido en pocas palabras los errores cometidos. En primer lugar «resulta paradójico que la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento apoye totalmente una denuncia relativa a una intervención que podría haber prohibido en base a su propia normativa municipal». En segundo lugar, se deduce del informe que el Ayuntamiento no ha cumplido las funciones de vigilancia de la disciplina urbanística que la ley le atribuye. Consecuencia de estos errores: La Cía Sevillana no ha seguido la

recomendación de la Comisión Provincial del Patrimonio y las obras realizadas alteran la configuración arquitectónica de zonas del barrio de la Villa, según afirma el citado informe. Y de otros barrios, añadiríamos nosotros, aunque no estén declarados «conjunto histórico».

Resumiendo: un técnico especializado afirma que las obras han causado daños a esa joya urbanística que es el barrio de la Villa; daños que son imputables a la Cía Sevillana y al Ayuntamiento por haber autorizado las obras y no haber vigilado su desarrollo.

Mejor es, desde luego, rectificar tarde, que no rectificar nunca y en ese sentido, la suspensión de la licencia puede considerarse como una decisión positiva. Sin embargo, nos preguntamos: ¿es ya posible evitar los daños causados por unas obras que están casi concluidas? y también, ¿cuánto costará y quién habrá de pagar los gastos de la posible rectificación?

Otro problema que revela el informe de la Delegación Provincial de Cultura es el de la inexistencia de un Plan especial de Protección del Conjunto Histórico de la ciudad, «cuya redacción es obligada para los municipios». Una ciudad que cuenta con un patrimonio arquitectónico tan rico como la nuestra, no puede permitirse la pobreza de carecer de ese Plan Especial de Protección.

Por último, algo más ha quedado patente durante el desarrollo de este episodio. Ha sido una entidad ciudadana no política —la Asociación Cultural «la Pandueca»— la que ha denunciado el caso provocando una inspección de los organismos competentes y la decisión del Ayuntamiento paralizando las obras. Hasta entonces, la ciudadanía, falta de información y acostumbrada a la dinámica inexorable de los hechos consumados, se estaba aguantando a que sus calles, sus propias fachadas, quedaran desfiguradas por las instalaciones eléctricas. Se ha demostrado así la necesidad de que existan estas asociaciones ciudadanas; se ha demostrado que muchas cosas son evitables y que si no las evitamos, simplemente la culpa es nuestra.

La actitud de la Cía Sevillana, que se ha mostrado «en la mejor disposición para atender la sugerencia justificada que se les formule para algún punto de tratamiento especial» no hace más que confirmar lo anterior. Deseamos que el desenlace de este problema redunde en beneficio de nuestro patrimonio urbanístico. Y si no se consigue, que al menos para otra vez, no olvidemos la lección: la culpa es nuestra; de todos. Y de los errores de quienes nos gobiernan.

A Mercedes

Es un secreto deseado encabezar esta presentación plagiando el título de una canción de Joaquín Sabina, el cantautor del momento, que si ciertamente no es el que más habla de Madrid, sí que menciona en muchas de sus canciones lugares cotidianos y familiares para los que tenemos el privilegio de vivir en esta Villa.

El viejo rincón de los Asturias, el aburrido y silencio centro administrativo del régimen anterior, correspondiente de un centralismo que sólo se sustentaba en unos edificios levantados por el simple y puro azar histórico, ha pasado en la década de los ochenta a convertirse en motor de la realidad europea, en foco de atracción para los ojos del mundo. Así ha aparecido en la prensa internacio-

Pongamos que hablo de Madrid

nal, como «capital del mundo» según el *The New York times*; «la más joven y enloquecida metrópoli de Europa» afirma *Le Nouvel Observateur*; y en *Le Soir* de Bélgica, el recién fallecido *Andy warhol* declaraba: «Si no tuviera que trabajar en Nueva York, me quedaría en Madrid. La ciudad más estimulante del mundo».

La ciudad está embriagada de arte, exposiciones, conferencias, conciertos musicales, estrenos teatrales y de películas, presentaciones de libros, pasarelas de moda y diseño...

Toda esta proliferación cultural, unida a la toma de la calle por sus ciudadanos, y las enormes ganas de diversión del personal, es lo que define de alguna manera ese fenómeno tan complejo que es lo que se ha bautizado con el nombre de la *movida madrileña*, y luego exportada a una forma de *sui generis* a distintos puntos de la geografía nacional.

Lo cierto es que no existe unanimidad a la hora de definir es te fenómeno por los sociólogos y por los demás estudiados de los movimientos de

masas. Como botón de muestra tenemos la anécdota que se cuenta por estos lares, del grupo de turistas extranjeros que visita Madrid, con el «cocotan comido» por la caca-reada movida, que sufrió una tremenda desilusión por no encontrarse con lo que había llegado a creer que era algo tocable y palpable.

Si hubiera que elegir una palabra para definir este fenómeno, esa sería la de *vitalidad*: la movida, lo que tiene que ver con movimiento, lo que está en marcha. Movida es la etiqueta para muchas cosas contradictorias pero que coexisten, una mezcla de arte y bohemia. En todas partes, en la calle, en las zonas de moda, en las fiestas, en los bares, en las terrazas, retumba la música que logra todo un ambiente ficticio. La noche de la movida es un escena-

rio. El personal nocturno se da a la frivolidad de ver y dejarse ver, se dedica a las copitas, al tapeo, al baile, a mostrar sus cuerpos y sus elegantes modelitos.

Reflejo y expresión de este fenómeno es también la proliferación de diversas revistas y publicaciones. Y la serie de logotipos como: «Madrid, cloro que sí»; «Madrid me mata»; «De Madrid al cielo»...

En esta eclosión experimentada por la capital de España (ahora ya sin ningún tipo de complejos) son muchos los que coinciden en señalar el papel destacado que jugó «el fallecido profesor», el Alcalde de los poéticos bandos, D. Enrique Tierno Galván. Sosteniendo que fue él quien descubrió el camino hacia la identidad madrileña, el que dirigió en busca de la personalidad perdida, no sólo a los nacidos en Madrid, sino también a los naranatos, los cuales a pesar de sus propias raíces, no tienen problemas de integración. Porque es un hecho, que en el «foro», que es como se le llama a Madrid en el lenguaje coloquial de la calle, todo el mundo es bien acogido y nadie se siente extraño.

Julián Muñoz Sánchez

Mucha propaganda se ha hecho en torno a la Fuente del Rey por todos los rincones de nuestra patria de este pequeño recinto, pero grande por su magnífica fuente sin ninguna igual en nuestra nación.

Lo que no acabo de comprender es que después de tanta propaganda de Priego del agua con sus magníficos monumentos hayamos caído un año más en la trampa de comercializar un parque público que es del pueblo para su recreo que tan mal visto ha quedado tanto por nuestros ciudadanos como feriantes y extranjeros no poder contemplar sus magníficas fuentes y bellísimo alumbrado, por estar en parte cercado de tela metálica como si fuera un gallinero y disfrutar de sentarse en sus inmóviles escaños del frescor y murmuradas y cristalinas aguas y confirmar con su presencia que nuestra ciudad sigue siendo «Priego del agua».

Verdad que es ridículo, disponiendo de locales privados aptos para estas fiestas como son los Cines, el Casti-

llo o la Plaza de Toros.

También me queda una nota relevante que es ocupar el paseillo con la caseta ocultando la vista de nuestro magnífico edificio del Ayuntamiento, otro punto interesante y humanitario es pasar por esos días desesperantes de tantos ruidos como ocasionan las orquestas a los sufridos ancianos y enfermos del Hospital como sus resignadas monjitas.

También haber utilizado para actos culturales mal visitados por lo menos los católicos la iglesia de San Pedro un templo edificado para el culto Divino en que en él se pierde el respeto al Sagrado recinto, habiendo locales en nuestra ciudad aptos para estas fiestas.

Otra nota importante lo hecho hecho está el problema de dos veces al año con los charros de las ferias instalados en plena vía pública incluso a la vez carretera, cuando pasan por la Carrera de las Monjas vehículos de gran tonelaje, esto todos los años y sin resolver, habiendo tenido

en sus manos las autoridades de aquellas fechas el problema solucionado. Yo opino, que el Ambulatorio debiera haberse construido en el Palenque, como según comentarios está previsto derribar la escuela, construir una nave en el centro con dos plantas, anchas calles en todo su contorno para aparcamiento de los coches del personal de servicio del mismo, hubiera estado en el centro de la ciudad, todo el mundo contento y más de la mitad de los vecinos hubieran quedado satisfechos.

• El Real de la feria hubiera quedado instalado para siempre donde está hoy el Ambulatorio contando con toda la parcela que ocupaba el campo de deportes; se hubieran marcado calles en todos los sentidos y el problema de la feria resuelto, y el resto del año para aparcamiento, por lo menos de autocares y camiones; para evitar accidentes se hubieran construido para atravesar la carretera Ramón y Cajal dos pasos elevados para peatones en dos sentidos



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por

D. GUILLERMO PEREZ FERNANDEZ

que falleció el 13 de Octubre de 1986.

Su esposa, hijos, hijos políticos, nietas, hermanos y demás familia, le invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebra el próximo día 13 de Octubre, a las 8 de la tarde, en la Iglesia de San Pedro, por cuya asistencia le quedarán sumamente agradecidos.

Priego, Octubre 1987

El fracaso de la escuela

Como colectivo de renovación pedagógica, el Movimiento Marcos López se siente profundamente implicado en todos los hechos educativos de nuestra ciudad, sus circunstancias, sus consecuencias. De ahí su preocupación ante el alarmante incremento del llamado «fracaso escolar» en el I.B. «Álvarez Cubero». La relación facilitada a ADARVE por el propio Centro al finalizar el curso académico no puede ser más elocuente. Por cierto, que en dicha relación faltaba el grupo de COU C, de letras, en el que las cotas de no aptos llegaban al grado máximo del Centro: de cuarenta y dos alumnos sólo siete accedieron en junio a las pruebas de Selectividad. Tal resultado debería inducirnos a una reflexión seria y matizada sobre un hecho doloroso y frustrador sin duda para todos —alumnos, profesores, padres— y en cuyas causas todos seguramente tenemos parte y todos deberíamos proceder a una rigurosa autocritica.

Es por ello, por la falta de esta autocritica, por la que nos hemos sentido tristemente decepcionados ante las declaraciones del Director del I.B. a este periódico en el número al que antes aludímos. Sin negar algunas de las motivaciones que se aducen para explicar el elevadísimo número de suspensos en el Centro —causas de tipo social, problemas específicos de la adolescencia que a veces dejan una huella penosa en la vida académica de los alumnos, etc...—, nos parece cuando menos frívolo atribuir a los primeros cigarrillos y las primeras chavalas —suponemos que también habrá que hablar de «primeros chavales» en el caso de las chicas— los

suspensos de los alumnos de 2º. Todos hemos tenido primeros cigarrillos, primeros amores y adolescencia más o menos borrascosas, sin que ello supusiera descalabros académicos tan graves y generalizados. Tras la alusión inevitable a la escasa preparación de los alumnos de 1º, procedentes de la E.G.B., se elude totalmente la cuestión del abrumador fracaso en COU (algo menos en 3º, pero también abundante), en alumnos cuyos dos cursos anteriores transcurrieron ya en el instituto. Y, sobre todo, ni una mención a posibles fallos de metodología, relación profesor-alumnos, determinantes por lo general en una buena proporción de los resultados académicos.

Ni nos parece tampoco válida la explicación de la elevación del nivel académico. Si así fuera, los escasísimos alumnos de COU que accedieron a Selectividad (unos treinta de ciento doce), tras una criba tan rigurosa en el Centro, habrían debido obtener, lógicamente, esplendorosos resultados en las pruebas de Selectividad. La realidad ha sido muy otra: doce suspensos y una media de calificaciones en los aprobados francamente baja.

Y es que, seamos sinceros con nosotros mismos, el fracaso escolar no es el fracaso de los alumnos, al menos no sólo el de ellos. Es el fracaso de la escuela de modo global: el fracaso de una escuela autoritaria, brutalmente selectiva, anquilosada en las concepciones y en los métodos, no dialogante; una escuela en la que, tristemente, los que imparten la enseñanza creen que nada tienen que aprender de aquéllos a quienes enseñan. Con lo cual, entre

otras cosas, nos perdemos (porque no creemos que nadie esté enteramente libre de estos defectos) lo más apasionante y dinámico de nuestra tarea: el aprender diariamente a la vez que enseñamos, el compartir con nuestros alumnos el placer, y a veces el dolor, de crecer, la experiencia del aprendizaje.

El movimiento Marcos López quiere promover otra escuela. Una escuela pública andaluza dinámica y viva, dialogante, democrática, abierta a todos, motivadora; una escuela en la que se imparte una enseñanza reflexiva y crítica, rigurosa y eficaz. Una escuela que sabe que no es suspendiendo masivamente como se eleva el nivel académico, sino trabajando con los alumnos como lo que son: personas con derecho al inte-

rés y al respeto de sus educadores, personas que no sólo aprenden de nosotros, sino que tienen mucho que ofrecernos y enseñarnos también. Es por esto, porque estamos empeñados en la lucha por lograr una escuela así, por lo que al comienzo de un nuevo curso académico, sin ánimo de polemizar sino de aunar inquietudes y trabajo, nos hemos sentido moralmente obligados a hacer con todos vosotros esta reflexión, desde la sinceridad de nuestro ser enseñantes. Hagamos entre todos una escuela pública digna y de calidad; hagámosla desde el trabajo constante, ilusionado y abierto a la renovación; hagámosla desde el respeto, el diálogo y la tolerancia, no desde la distancia del que se limita a juzgar.

Ojalá que el curso que ahora empieza sea un paso decidido hacia esta escuela que, sin duda, todos deseamos.

M.R.P. «Marcos López»

...y con el mazo dando

• Siguen las desapariciones de objetos artísticos. Ultimamente hemos notado la falta de una de las cruces del Calvario. ¿Habrá sido hurto, pillaje, o alguna gestión de la administración?

• Don Bigote Arrocet cuando tenía a todo el público sentado en el teatro María Cristina y llevaba media hora de retraso, anunció que no actuaba porque el equipo de sonido que había montado en Ayuntamiento no le servía. Hubo que cambiar de escenario con el consiguiente revuelo de gente y sillas.

• Cuando se viene de Iznájar a Priego, en el cruce del Higueral hay una señal que comunica que «P. de Córdoba» se encuentra a tantos kilómetros, primero, la señal no se vé hasta que estás encima. Segundo, ¿no podría ponerse un cartel con el nombre completo de nuestra población?

• Según otras fuentes, la Hermandad de la Caridad no se ha cargado ningún grupo de teatro. Pero entonces, ¿quién tiene razón? El tiempo lo dirá.

• Con la última tormenta, la Iglesia de San Francisco quedó inundada desde la puerta casi hasta el altar mayor. La explicación, elemental. Cuando pavimentaron el Compás aumentaron el nivel del suelo hasta dejarlo a la altura del escalón de entrada a la iglesia. En cuanto han caído más de cuatro gotas, iglesia inundada. Esto podía preverlo cualquiera pero las personas que dirigieron la obra no quisieron verlo. Conclusión: si no se pone solución, cada vez que haya tormenta, habrá inundación.

• Según fuentes bien informadas el Sr. Alcalde ha comentado que mientras él sea Alcalde, no volverá a cobrarse para entrar en la Caseta de la Fuente del Rey en la Feria.

• Dicen algunos periódicos (léase *El País* del día 27 de septiembre) que el Servicio de Correos está al borde del colapso. Por de pronto en Correos de Priego no hay sellos. Pero no de 19 pesetas o de 7 ptas. Es que no hay sellos de ninguna clase. ¿Recuerdan Vds. algo parecido?

La Feria Real, un año más (continuación)

en la puerta del cruce de D. Balbino, fijos o desmontables por lo menos para los días de feria.

El alumbrado, se hubiera prolongado por las calles Lozano Sidro y San Marcos hasta el lugar instalada la feria, como otras veces en la Haza Luna; quedando prohibida la circulación de estas dos calles de coches, etc., para los prin-

cipales días de feria, haciendo estos su salida para Carcabuey por la Cava.

Quedaría resuelto el problema de la instalación de la feria, la Carrera de las Monjas libre para la circulación y el ambulatorio en el centro de la ciudad más comodo para todos.

Antonio Cobo V.

SERVICIO URGENTE DE TRANSPORTES

SERVICIO DIARIO EN 24 HORAS TODA ESPAÑA

CORDOBA

*Sor Angela de la Cruz. Prolongación, s/n
Tel.: (957) 27 84 56-27 25 08-27 26 00*

EN COLABORACION CON

ZAMORA

TRANSPORTE Y DISTRIBUCION

Poeta Zorrilla s/n.
Teléf. 54 04 95

PRIEGO DE CORDOBA
(Córdoba)



SEUR

El Ayuntamiento pide a la Sevillana que paralice las obras hasta llegar a un acuerdo

El ayuntamiento de Priego ha pedido a la Compañía sevillana que paralice las obras de nuevas instalaciones eléctricas en tres zonas del casco urbano para las que había dado licencia, a la vista de una denuncia presentada por la Asociación Cultural «la Pandueca» en la que se calificaba de «atentado urbanístico» a las obras en marcha. La reforma de las instalaciones eléctricas afecta a los sectores Adarve, Joya, Ramírez y Rio, incluyendo el barrio de la Villa, declarado Conjunto Histórico Artístico que ha quedado ya bastante desfigurado por la gran cantidad de cables que han sido grapeados por las fachadas.

La historia de este incomprendible error cometido por el Ayuntamiento, es la siguiente.

El 27 de Abril del presente año, la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento, presidida por José Luis Gallego, informa favorablemente las peticiones de la Cía. Sevillana para reformar las instalaciones eléctricas en los sectores Rio, Adarve, Joya y Ramírez.

El 20 de Mayo, la Comisión del Patrimonio que preside el Delegado Provincial de la Consejería de Cultura y a la que pertenece el Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Priego, Francisco Durán, informa favorablemente el proyecto, con una recomendación expresa: «... que el tendido a grapear en fachadas se realice de la forma que resulte menos visible en las mismas y se pinte en el color de estas».

El día 1 de Julio el Alcalde emite un decreto en el que, vistos los informes favorables anteriores, autoriza la reforma de la red solicitada por la Cía. Sevillana. Poco después comienzan las obras, siendo precisamente la Villa una de las primeras zonas en las que se realizan los trabajos.

El 4 de Agosto y tras una reunión de su Comisión de Patrimonio, la Asociación «la Pandueca», dirige un escrito a la Delegación Provincial de Cultura y al Ayuntamiento, denunciando las obras a las

que califica de «atentado urbanístico», pide una inspección urgente de la Comisión de Patrimonio y la inmediata paralización de las obras. Unos días después, la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento, a la que pertenecen los Concejales de Cultura, de Urbanismo y naturalmente el Alcalde, acuerdan apoyar totalmente la denuncia presentada por la Asociación la Pandueca.

El día 11 de Agosto, se desplaza a Priego el arquitecto Antonio Angel Sánchez, que realiza una inspección de las obras denunciadas, por encargo de la Delegación de Cultura. El día 20, el Alcalde Accidental José Luis Gallego, emite una orden por la que deja «en suspenso la licencia concedida para dichas obras, hasta tanto se llegue a un acuerdo sobre el particular».. Ese mismo día entrega su informe Antonio Angel Sánchez. En él establece el marco jurídico en el que debe considerarse el problema haciendo notar que los Conjuntos Histórico-Artísticos (caso de la Villa de Priego) dependen del

Plan Especial de Protección que debe redactar cada municipio. Termina el informe con dos conclusiones. Según la primera, «resulta pardójico que la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento, apoye totalmente una denuncia relativa a una intervención que podría haber prohibido en base a su propia normativa municipal». Según la segunda conclusión, la compañía Sevillana no ha tenido en cuenta la recomendación de la Comisión del Patrimonio que pedía que «el tendido a grapear en fachadas, se realice de la forma que resulte menos visible en las mismas y se pinte en el color de estas». Por lo cual, el mismo informe sugiere que el Ayuntamiento no ha ejercido sus funciones de vigilancia de la disciplina de urbanismo que la ley le confiere, ya que el Arquitecto provincial pudo comprobar «que no se ha realizado un estricto cumplimiento» de la recomendación citada y que las instalaciones adosadas alteran la configuración arquitectónica de algunas zonas del conjunto histórico de la ciudad.

A la vista de todo ello, la Delegación Provincial de Economía y Fomento, que preside Rafael Gamero, competente en los temas relacionados con la Cía. Sevillana, resolvió el pasado 28 de Agosto no revocar ninguno de los acuerdos que autorizan a la Cía Sevillana a reformar los tendidos eléctricos para los que cuenta con permiso.

Ante la actuación del Ayuntamiento, han levantado ya la voz los partidos de la oposición. Alianza Popular presentó una protesta por dichas obras proponiendo su paralización y el Partido Andalucista ha dirigido una pregunta al equipo de gobierno municipal para que explique su actuación, considerándola «una serie de errores que dejan en ridículo al Ayuntamiento de esta ciudad» y responsabilizando al PSOE de todos los daños causados por las nuevas instalaciones.

La Cía Sevillana ha detenido las Obras en la Villa, donde ya le quedaban escasos tramos para terminar las instalaciones y se ha mostrado dispuesta a dialogar con el Ayuntamiento.

M.F.

Absuelto un exconcejal de Almedinilla

La Sala Segunda del Tribunal Supremo de Madrid ha admitido el recurso de casación interpuesto por infracción de Ley y en su virtud ha anulado la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Córdoba, por lo que procede dictar sentencia absolutoria para Julián Muñoz Sánchez y declarando de oficio las costas procesales.

Los hechos se remontan a la anterior corporación municipal de Almedinilla (formada por 6 concejales de AP y 5 del PSOE) cuando el concejal Julián Muñoz en el Pleno del 28 de Junio de 1983, en el apartado de ruegos y preguntas, interpeló al Alcalde sobre cuestiones referentes a la situación de la Sanidad Local en todos sus aspectos. Intervención que fue recogida en una polémica y discutida acta, la cual propició las de-

nuncias presentadas al alimón por el médico ya fallecido D. Antonio Bujalance Frutos (hasta su muerte, después no continuada por sus familiares) y el practicante D. José Vigara Cortés. Pidiendo cada uno al denunciado la cantidad de un millón quinientas mil pesetas. Y representados ambos por el letrado D. Francisco Sánchez Becerra.

El juzgado de Instrucción de Priego de Córdoba instruyó el sumario que una vez concluso, elevó a la Audiencia Provincial de Córdoba, la cual en vista celebrada en junio de 1984, condenó al acusado por delito de injurias leves por escrito y publicidad.

A esta sentencia corresponde el recurso de casación y el fallo al inicio citado, con la siguiente fundamentación de derecho, por parte de los magistrados de la Sala Segunda

del Tribunal Supremo: «palabras, conceptos, o gestos o expresiones que pudieran tener un significado objetivamente injurioso quedan desvalorizadas desde un punto de vista jurídico-penal, cuando el análisis o ponderación conjunta de las circunstancias concurrentes, se deduzca que el culpado no procedió con el ánimo de menospreciar, desacreditar, o deshonrar, sino con otro muy distinto, como el de ejercitar un derecho, obrar en cumplimiento de un deber, el de ejercitar la crítica, etc...».

Julián Muñoz ha contado con el apoyo y colaboración de los equipos jurídicos del PSOE, primero en Córdoba, encabezado por D. Arturo de Francisco Barrero y finalmente en Madrid con Dña. Ana José Calero.

Charo Aguayo: Premio de Teatro con «Mi mujer se aburre»

—¿Cómo una autora conocida como poeta, escribe teatro, un género tan infrecuente actualmente?

—En realidad cultivo el teatro y la novela casi tanto como la poesía. Lo que ocurre es que se me ha conocido por haber publicado algunos poemas. Esta pieza de teatro quizás sea una de mis primeras obras. Empecé simultáneamente en la línea narrativa y en el teatro.

—¿Qué ha supuesto para Vd. ganar este premio?

—Yo creo que todos los premios son importantes, sobre todo para una persona que está empezando, porque de alguna manera te introduce en este campo al que quieres llegar, y permite que veas por tí misma que los demás valoran el trabajo que estás haciendo. Uno puede creer que lo que hace está bien, pero es importante comprobar que los demás te lo admiten, te lo aceptan e incluso te lo premian. Los premios son necesarios, son muy estimulantes.

—¿Podría contarnos brevemente el argumento de la obra premiada?

—«Mi mujer se aburre», es una obra de enredo. Está basada en una situación de equívoco que trata de mantenerse partiendo de uno e introduciéndote en otro. Los actores van desenvolviéndose en este clima hasta que ya se origina al final un lío muy gordo y se pone de manifiesto todo lo que ha sucedido. La intención fundamental es distraer y divertir al público.

—¿Hay posibilidad de que la obra sea estrenada pronto?

—De momento lo hemos apuntado en varios lugares. Yo no tengo inconveniente ninguno. Si alguien cree que la puede hacer, estoy de acuerdo en que se haga.

—Ha hablado antes de otras obras. ¿Podría darnos una panorámica de lo que tiene escrito y no conocemos?

—En total tengo una treintena de obras escritas. Más de una tercera parte poesía y el resto cuento, novela, teatro...

—Novela. ¿Una, varias, cómo se llaman, cómo son?

—Novelas tengo pocas por-

Charo Aguayo Heredia ganó la IX edición del Premio Internacional de Teatro «El Eria» que se otorga en la localidad leonesa de Castrocalbón. La obra ganadora *Mi mujer se aburre* ha sido editada por *Ediciones El Paisaje* de Vizcaya y puede adquirirse ya en las librerías de Priego. A su faceta de escritora, conocida hasta el momento por la publicación de algunos poemas, une Charo Aguayo su profesión de profesora de Lengua y Literatura en el Colegio «Carmen Pantón». Sobre la creación y la enseñanza de la literatura hemos dialogado con ella, no sin antes repetirle nuestra enhorabuena por el relevante éxito conseguido por su obra.



Charo Aguayo

que es un género que necesita muchísima información, que no lo puedes cultivar en casa tranquilamente, sino que tienes que moverte mucho. Tengo dos novelas; una de ellas bastante voluminosa y otra en una línea más juvenil, con un tema social tocando también la ciencia ficción. El protagonista es un muchacho que se ve inmerso en una serie de problemas por parte de su padre que es científico y el muchacho quiere salvar la parte de humanidad que él pueda, oponiéndose a la ciencia, a la política y a todas esas cosas que en definitiva, son negativas para él. La otra novela es más clásica, sobre tema de amor, de intriga... quise hacer algo cercano a las ideas del Romanticismo típico de finales del siglo XVIII, con todo su ambiente de misterio, intriga, amoríos, etc.

—¿Cuándo podremos leer esas novelas?

comprenden maravillosamente. La Edad Media por ejemplo, les llega muy bien, pero la novelística más moderna, el teatro... resultan más difíciles.

—¿Debe enseñarse a usar la lengua, a crear con ella o debe enseñarse a analizar la lengua a través de la gramática?

—Se deben hacer las dos cosas. El análisis es interesante porque permite resolver problemas por medio de las pautas gramaticales que existen y que el alumno debe saber elegir. En cuanto a ejercitarse en la creación personal, lo considero también fundamental y es necesario propagarlo.

—¿Cómo ve la situación actual del teatro?

—Creo que el teatro está viviendo una situación de emergencia. Se le ha hecho derivar hacia un género que la gente no entiende. Un teatro surrealista o de corte ideológico que se basa en símbolos. La gente, salvo una minoría, se encuentra con un teatro con mucha mímica y muchos recursos pero que el público no entiende.

—Falta la palabra...

—Exactamente, hay una ausencia de la palabra que comunique con el público.

—¿Cuando escribe? Hay muchos autores que confiesan que en algunas horas determinadas se sienten más inspirados o más concentrados...

—Yo tengo unas horas muy buenas que serían a las 6 o las 7 de la mañana, pero en realidad me pongo en cuatro ratos, cuando puedo y... noto que hay ratos que no son los más adecuados y otros en los que me siento con mucha capacidad y no puedo porque no tengo tiempo, me da mucha rabia... por eso, cuando disfruto más es en verano, porque tengo la oportunidad de escribir todos los días.

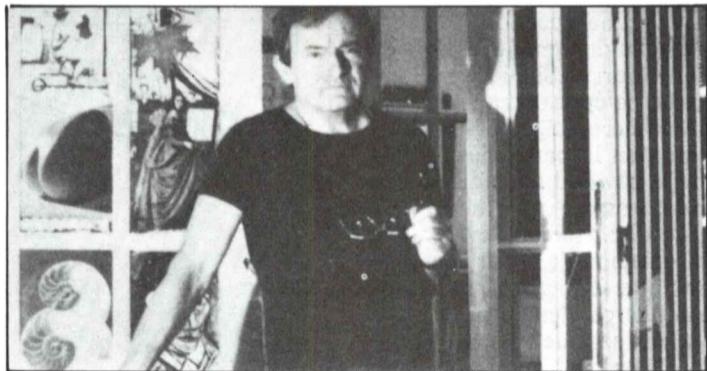
M. Forcada

STUDIO MERIDA
RETRATO - REPORTAJE - VIDEO - PUBLICIDAD
Teléfono 54 16 82

Cristóbal Povedano, metaconstructivista

Desde el 14 de septiembre al 10 de octubre, Cristóbal Povedano expone en «Madrid 2, La Vaguada», el Centro Comercial más moderno e importante de España. Lo hace, de nuevo, junto a reconocidos artistas: los escultores Amador y Lúgán, y los pintores Waldo Balart, García Asensio y Gómez Pererales, todos ellos y él, pertenecientes al arte analítico y constructivista, «tendencia de tan difícil práctica, como de tan minoritaria difusión en nuestro país».

Cristóbal Povedano sigue «su línea», con probada artesanía, entusiasmo en el «propio oficio» manual, despreocupado ya de esa especie de obligación que se imponía a todo artista de proponer innovaciones formales, obras inéditas nunca vistas antes; y aquí, ratifica su fidelidad al color, a la línea, a esa delicadísima line-vertical, horizontal, diagonal como principio compositivo, creando grandes espacios, en un ensamblaje, en una superposición de planos que dán una trama constructiva, sin disonancias cromáticas, siempre con un aire



de dignidad y elegancia, en extensas y anchas zonas de color, partiendo de colores primarios, que sutilmente matizados, gradúa él en intensidad ascendente o descendente, cálida o fría, en formulaciones múltiples de variadas formas geométricas de su invención, por un juego inesperado en la composición de ángulos, triángulos, cuadros, círculos, etc., que proporcionan reposo o dinamismo a sus creaciones, nunca rígidas, que en su libre expresividad, en su autonomía, en su desenfado, llaman la atención del espectador, que las acepta por su atractivo, en principio, co-

mo «objetivo decorativo», y mas tarde como «obra de arte», fuente de sensaciones puras, sin significados ideológicos ni carga simbólica, como por ejemplo en Goya, siendo visible en el espectador atento de la obra de Cristóbal, una sensación de agrado, que corrobora que es bella en sí misma.

La obra de Cristóbal Povedano es resultado de un aprendizaje artístico conciencioso en torno a la arquitectura, con una atracción sagrada por lo grandioso, por aquellas formas espaciales que sólo su «ojo interno», su imaginación creadora —que

guía su percepción— sabe hallar, en grandes edificios, torres, puentes, viaductos, túneles, túneles subterráneos, parques acuáticos, presas, aeropuertos, todo en un juego de agujas, de arcos, de pórticos, capiteles, cúpulas, frisos, frontones, gárgolas, obeliscos, ojivas, rosetones...

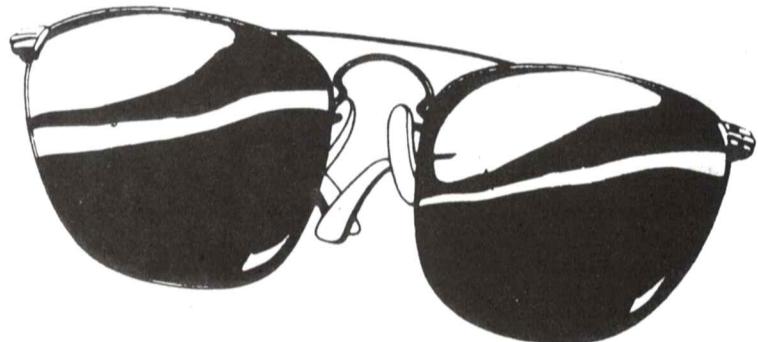
Priego conoce ya el buen quehacer pictórico de Cristóbal Povedano. Muchos de sus paisanos, ¡no todos! están convencidos, por experiencia directa, de la excelencia de su obra plástica. De los valores que la caracterizan: Belleza, sensibilidad, energía, pasión, equilibrio...

Conversando, este verano, en Priego, en el Balcón del Adarve, con paisanos nuestros, uno de ellos dijo: ¡Vamos a ver! Goya, pintor, y Cristóbal Povedano, pintor, ¿en qué se parecen?. La pregunta, malintencionada, trataba de descalificar a Cristóbal. Yo, sin pensarlo demasiado, le contesté: «en los cuadros de ambos hay la misma atmósfera española. Estos colores de nuestros campos son los mismos. Y estos rojos de sangre. Y estos verdes de esperanza. Y estos oros de los trigoles».

Y se hizo un gran silencio...

Francisco López Roldán

OPTICA SERRANO



*Antonio Serrano Córdoba
comunica la apertura de su
nuevo establecimiento en
c/ Carrera de las Monjas, 24
Tefno. 54 14 26*

El GES recorrió 4.500 metros en la Cueva del Gato

El complejo de Hundidero-Gato, se encuentra en la provincia de Málaga entre los términos municipales de Montequaque y Benaoján. Esta cavidad es conocida desde antiguo, y es llamada por los lugareños «El hundimiento» o «hundidero» por haberse producido un derrumbe a principios de siglo. En 1920 las compañías Sevillana de Electricidad inicia obras dentro de la cavidad para evitar las filtraciones del pantano del río Gaduares, situado en las cercanías de la entrada superior del complejo (Hundidero). Es una cavidad muy visitada por grupos de toda España, y del extranjero; en 1971 se realiza la operación España realizándose la primera topografía. Es una cavidad tristemente célebre por los accidentes mortales ocurridos en ella.

El desarrollo total del complejo es de 9.500 metros, y tiene una profundidad de 170 metros. El origen de la cavidad es el recorrido subterráneo del río Gaduares, que a pesar de la construcción del Pantano de Hundidero, se filtra dando lugar, en ocasiones, a peligrosas crecidas. La entrada de Hundidero es una inmensa bóveda seguida de una

amplia galería con varios pozos y una sucesión de lagos hasta la denominada «Sala de los Gours». Siguiendo la galería, en época seca, pantanosa de cierta angostura que termina en la parte más amplia de la cavidad llamada «Plaza de toros». A partir de este punto se hace más evidente la circulación de aguas tumultuosas que se pierden por varios sumideros, empezando una galería seca de bastante longitud hasta la bifurcación. Uno de sus ramales finaliza en un sifón. El otro llega hasta la otra boca. Antes de la llegada a Gato reaparece nuevamente el caudal de agua.

Un equipo de espeleólogos del G.E.S. Priego, formado por Domingo Moral, Antonio Castro, Antonio F. Serrano, Antonio Ocampos, José Molina, Francisco Pérez y Rafael Cobo, realizaron la travesía de la cavidad, desde Hundidero hasta Gato, con un recorrido total de 4.500 metros. A pesar de la escasez de materiales, la travesía se realizó en doce horas y sin ningún tipo de problemas. Se realizó un reportaje en diapositivas, que esperamos próximamente se proyectará al público.

EN CALZADOS

Los Valencianos
¡el diseño ya es moda!

*El buen gusto
y la comodidad
paso a paso*

Estamos en O. Caballero, 3
(Frente PUB PIANOLA)

PRIEGO DE CORDOBA



Priego se hermanará con Priego (Cuenca)



Ayuntamiento de Priego (Cuenca)

El Alcalde de Priego, Tomás Delgado se desplazó a Priego (Cuenca) para tomar contacto a nivel institucional por primera vez, que se sepa, con aquel pueblo del norte de la provincia de Cuenca, del cual se cree puede proceder el nombre de nuestra localidad, por medio de un trasvase de ciudadanos en épocas posteriores a la Reconquista.

Tomás Delgado pronunció el pregón de las Fiestas de Priego (Cuenca) que se celebraron del 12 al 17 de septiembre y estableció contactos para iniciar los trámites para el Hermanamiento entre los dos Priegos.

La primera iniciativa en

este sentido se produjo hace dos años cuando ADARVE publicó un extenso reportaje en el que divulgaba la historia y modos de vida de la población conquense y analizaba algunas similitudes y semejanzas existentes entre los dos Priegos proponiendo posteriormente que se realizara el hermanamiento entre las dos localidades.

Este verano, el concejal de cultura, Francisco Durán, ha visitado Priego (Cuenca) preparando la visita de una Delegación del Ayuntamiento de Priego, que ahora se ha desplazado llevando un mensaje de amistad y diversos regalos a las autoridades y pueblo de aquella localidad.

Exposición de talla

Con anterioridad a la Feria y durante la misma se celebró en la antigua biblioteca una exposición de trabajos realizados por los alumnos que participaron en el curso de talla que organizó el INEM con la colaboración del Ayuntamiento. En la exposición se presentaron distintos modelos de marcos realizados en madera de pino y cotibé, así como perchas con distintas molduras, y varias columnas salomónicas. El nivel técnico alcanzado en estos trabajos puede calificarse como más que satisfactorio ya que hay que tener en cuenta la reducida duración del curso (75

días) y el retraso con que llegaron las distintas herramientas necesarias para introducir a los alumnos en los fundamentos primeros de la talla de madera.

Exposición de maquetas navales

Anunciada en un principio de los días 1 al 15 de septiembre tuvo lugar también en la antigua biblioteca municipal una exposición de maquetas navales y relieves marinos, obra de D. Antonio Sánchez Sánchez Guillén. En ella se pudieron admirar distintos modelos de barcos que iban desde barcos de época hasta barcos actuales pasando por barcos de pesca.

IMPRESIONES DE UN PRIEGUENSE EN LOS ESTADOS UNIDOS

Lo que más se alaba de la Constitución americana es su durabilidad. De hecho, es la constitución vigente más vieja del mundo. ¿A qué se debe tanta robustez?

Como era de esperar, se han ofrecido muchas explicaciones, y, como no hay modo de probarlo contundentemente, todas se quedan necesariamente en simples teorías.

La Constitución americana, a diferencia de la inglesa, es muy difícil de enmendar. Para hacerlo, se requieren dos tercios de ambas cámaras y, además, la ratificación por tres cuartos de los estados. De 2.500 enmiendas propuestas sólo han sido aprobadas 26.

Si pasar una enmienda es difícil, llegar a un consenso previo sobre ella, es quizás más difícil todavía. Los representantes de la cámara baja no son elegidos en listas proporcionales como en España, sino uno por distrito. De esta forma se eliminan los grupos minoritarios que suelen ser los más radicales, y, al mismo tiempo, se dificulta la creación de un grupo legislativo compacto, ya que las campañas en cada distrito son independientes unas de otras. La primera cámara de los representantes tenía objetivos muy limitados, e incluso respecto de ellos, su poder era disminuido todavía más por el corto tiempo —dos años— que duraba su mandato. Si, por milagro llegaban a un acuerdo, éste tenía que ser luego taminizado por el senado, por el presidente y por el tribunal supremo, todos los cuales eran elegidos separadamente, no por el pueblo, sino por las legislaturas estatales, y operan independientemente uno del otro. Si estas tres últimas instituciones no han actuado como muro de contención contra el que chocaba la marea popular, al menos han sido un complejo entramado que iba gradualmente atenuando su ímpetu.

Por ser tan breve, la Constitución es también vaga y elástica, y así se ha prestado a interpretaciones contradictorias. Tanto los tribunales conservadores como los progresistas la han interpretado de acuerdo a sus ideas. A veces, una decisión judicial ha sido revocada por otra. En ocasiones, el Tribunal Supremo pa-

LA DURABILIDAD DE LA CONSTITUCIÓN AMERICANA

Francisco Alcalá Ortiz



rece estar legislando más que aplicando la ley. Este poder discrecional del judicial es una sorpresa para todos los extranjeros. Expresiones rutinarias como promover el «bienestar del país», han dado pie a medidas que favorecían ya a las industrias ya a los consumidores. Gracias a estos poderes «implicados», aunque nunca explicitados en la Constitución, ésta sigue siendo válida todavía y lo será en el futuro previsible.

Otras expansiones de la Constitución no han venido por vía judicial, sino por vía práctica. Es decir, han sido cambios de hecho en respuesta a las circunstancias cambiantes, que no han venido acompañados por correspondientes cambios constitucionales. A medida que la labor del ejecutivo se ha ido complicando, se han ido creando ministerios (o secretariados como aquí se dice), o agencias especiales, que hoy son numerosísimas. El mismo sistema de partidos políticos es algo ajeno a la Constitución. Lo mismo se diga de los grupos de presión (*lobbies*) que aquí están muy desarrollados y organizados y actuán como partidos políticos de grupos e intereses particulares. Recientemente tam-

bién han aparecido los comités de acción política (*PACS*) que recaudan fondos para financiar las costosas campañas electorales, y cuyo peso puede imaginarse fácilmente.

Reconociendo la validez de estas explicaciones, en último análisis, hay que decir que, si la Constitución no ha sufrido un cambio revolucionario, es porque en el país no ha habido nunca una revolución propiamente dicha. En otras palabras, los supuestos del sistema social americano siguen siendo aceptados por la mayoría. Para mí, ésta es la explicación número uno.

La amenaza más seria a la solidez de la Constitución viene de parte de los movimientos progresistas que florecieron con la industrialización del país y que se extienden desde el final de la guerra civil (1861-1865) al principio de la primera guerra mundial (1914-1918). Muchos de estos movimientos, al mismo tiempo que reanudaban demandas tan antiguas como la Constitución —creación de papel moneda para evitar la baja de precios, restricción de las ventas de tierra a los colonos que las cultivaban— incorporan otras nuevas: Instauración de impuestos graduados

a la renta, nacionalización de los ferrocarriles y teléfonos, derecho de voto a las mujeres, elección popular del presidente y de los senadores, representación proporcional en la cámara baja, corrección de las prácticas abusivas y sucesas en las campañas electorales dominadas por el dinero, limitación de las contribuciones monetarias a dichas campañas, medidas antimonopolísticas, protección del consumidor, y recurso al referéndum, entre otras cosas, para invalidar las decisiones de los tribunales supremos federales y estatales.

Como se ve, la mayoría de estas demandas, casi todas llevadas a efecto en sucesivas enmiendas, se encaminaban a hacer el proceso electoral más democrático de lo que realmente era, y a poner un freno al abuso de los magnates de la industria que prosperaban por entonces, sin llegar ni de lejos a un programa similar a lo que hoy día se llamaría democracia social. Por supuesto, nada de sindicalismo o socialismo.

De 1830 a 1930 la mayoría de los obreros manuales en América eran emigrantes de la primera generación, que no sólo vivían aquí mejor de como habían vivido en sus países de origen sino que tenían un miedo comprensible a hacer demasiado ruido y acabar en las listas negras que los patronos se pasaban de unos a otros. Muchos eran también analfabetos. Cuando sus descendientes de la segunda o tercera generación ascendían en la escala social no querían identificarse con la clase baja, que no sólo era baja sino además extraña por su lengua, religión, costumbres y estilo de vida. Muchos hasta cambiaban de nombre y terminaban siendo más americanos que los americanos viejos. Los obreros industriales aquí, al contrario de Europa, han sido siempre un bastión de muchos elementos del conservadurismo.

Uno de los primeros sindicatos obreros (AFL), creado en 1881 sólo para obreros especializados, se negaba a abrazar ninguna ideología ni a vincularse a ningún partido político. Su mentalidad era la de cualquier otro grupo privado decidido a ejercer pre-

sión manipulando a los políticos profesionales, aceptando así los supuestos del sistema establecido. No se trataba de derrocarlo, ni de reformarlo siquiera, sino sólo de explotarlo para provecho propio, que es lo que hacían todos, aunque no todos con la misma fuerza y la misma fortuna. Los mismos dirigentes de los sindicatos (*the bosses*) han disfrutado siempre de salarios descomunales para así poder-

se enfrentar de igual a igual con patronos y ejecutivos.

Dado el decrecimiento numérico de obreros industriales y la debilitación de los sindicatos, yo no percibo amenaza interna ninguna al presente estado de cosas. No cuento, claro, con los accidentes de la historia. Si estas son buenas o malas noticias, cada uno tendrá que decidirlo de acuerdo con sus ideas.

Los vecinos preguntan

- Que porqué no se les exige a los bares y cafeterías que ocupan vías públicas con sillas y veladores, la limpieza de ellas una vez terminan la jornada. Las dejan de pena.
- El Sr. Alcalde, en unas declaraciones a Diario 16 de Andalucía, manifiesta que la Junta ha declarado a Priego una de las 28 poblaciones más bellas de Andalucía. ¿Tendrá la bondad de decirnos cuáles son las otras 27?
- ¿Sabía Vd. que en la Plaza de la Constitución hay instalado un velódromo y los niños con las bicicletas, no dejan a las personas mayores dar un triste paseo?
- El señor adjudicatario de las Casetas Fuente del Rey y Paseíllo, ha tenido una pérdidas rondando los dos millones de pesetas, y hablando del Paseíllo ¿hasta cuándo van a dejar el cartelón de hierro instalado para anuncios municipales...? ¿Para qué sirven entonces los medios de comunicación que tenemos en Priego?
- Que donde se va a instalar ahora la fuente que antes adornaba la Plaza de San Juan de Dios. Por favor, cuando lo hagan que la coloquen entera, no como la de la Inmaculada, injustamente mutilada.

Los martinicos

Información municipal

Resumen de la sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, el día 14 de Septiembre de 1987

- Se aprueba la certificación de obras de la pavimentación de la calle Paseo de Colombia por un importe de 296.955 pts. a la empresa Cajisa.
- Se aprueba la última cartificación de las obras de pavimentación de la Carrera de Alvarez, por importe de 337.056 a la empresa Cajisa.
- Por unanimidad se aprueba una factura de 411.365 pts. correspondientes a las obras de construcción de puerta de entrada al Castillo. Y otra de 572.104 pts. por obras de desmonte en el Castillo. Facturas de la empresa Solconsa.

Asuntos urgentes

- Propuesta de la Concejal Delegada de Sanidad D^a M^a Isabel Machado Sobrados, exponiendo la problemática que tiene planteada la inexistencia de practicantes en las Aldeas de este término, y propone se estudie una solución, aunque sea la contratación de un A.T.S. por este Ayuntamiento.

La Comisión acuerda interesar de la Consejería de Salud se dé pronta solución al problema al igual que instar una vez a la administración Sanitaria para que proceda a la breve instalación de los Módulos —0—

- Por la Sra. Machado Sobrados se informa a la Comisión de que el contenido de la información contratada con Diario 16 con motivo de las pasadas fiestas de esta localidad, deja mucho que desear, no ajustándose a la entrevista que le había hecho; a lo

que ha de añadirse el grave error de la foto publicada como de la Sra. Machado Sobrados, cuando no se sabe a quien corresponde la foto.

Por unanimidad se acuerda que nuevamente dicho periódico se ponga en contacto con la Concejal Delegada de Turismo, Sra. Machado Sobrados, para encontrar una solución que dé satisfacción a este Ayuntamiento en orden a lo expresado.

• Por el Sr. Ramírez Ruiz se expone que habiendo un cúmulo de notificaciones de ejecutiva y ya que los Ordendanzas desarrollan otros trabajos en oficina; se contrate con la persona que lo venía haciendo D. Miguel Montes, a razón de 50 pts. la notificación. La Comisión por unanimidad acuerda facultar a la Alcaldía para que contrate el reparto de las notificaciones de ejecutiva a razón de 50 pts, unidad, por el tiempo necesario.

• Por unanimidad se acuerda aprobar la factura de 274.223 pts. de la empresa Cajisa por las obras de instalación de tres puntos de luz local de riego, y paso eléctrico subterráneo, por orden del Sr. Gallego Tortosa en la calle Carrera de Alvarez.

El Sueldo del Alcalde

Puntualizando la información de nuestro número anterior queremos aclarar que el sueldo que cobra el actual Alcalde de la ciudad es el siguiente sueldo. 140.000 pts; Gastos de representación 45.000 pts.; Diputación Provincial 31.500 pts. No cobra nada como jefe de la Oficina de Empleo ya que ha perdido la excedencia en dicho cargo para ocupar con dedicación exclusiva, la alcaldía.

CENTRO DE PODOLOGIA Afecciones del Pie

- *Ortosis de Silicona*
- *Papilomas (verrugas)*
- *Plantillas ortopédicas*
- *Quiropodias (callista)*
- *Micosis (hongos), uña artificial, ortonixia...*

Cita previa los lunes de 18 a 20 h. - Teléfono 54 07 58

Visitas a horas convenientes.

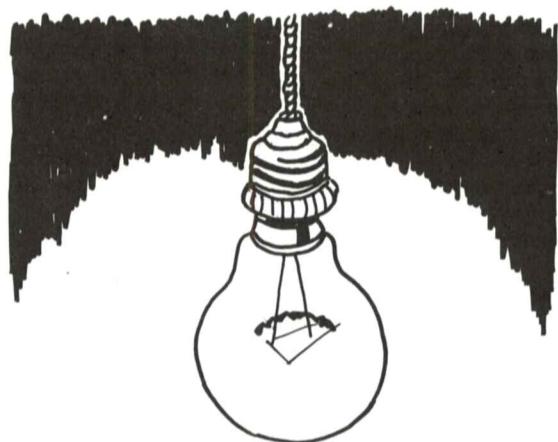


LUZ POR EL SISTEMA DE ELECTRICIDAD (4)

La primera instancia que se vio estaba presentada por don José Palacios, y es desecharla su proposición por no ajustarse al pliego de condiciones. La siguiente solicitud era de doña Francisca Castillo, en la que manifestaba que las proposiciones que presentó en el acta de la subasta no le fueron admitidas por la sola razón de no llevarlas personalmente ni de autorizar con poder especial a los representantes de los pliegos cerrados, que fueron don Francisco Mález y don Martín Alcalá-Zamora. Se le contesta que a juicio de la Corporación, luchas anteriores y posteriores al acto de la subasta confirman y dan validez a las afirmaciones de don José Palacios López de que doña Francisca Castillo no tuvo mandatario legítimo en el acto de la subasta. Se le deniega pues su petición considerando «(...) que es de notoriedad, que dicha Sra. tiene la mayor o casi totalidad de sus bienes intervenidos y porque si aún no ha llegado a declararse su inhabilitación, esta puede ser inmediata toda vez que los contratos y pólizas hechas en su anterior y fracasado ensayo de alumbrado eléctrico en ésta ciudad están hace tiempo de tres años sin cumplir, pueden ser reclamados con justicia y venir por sentencia judicial la inhabilitación, con lo que se perjudicarian notablemente los intereses públicos que más que proposiciones ventajosas requieren garantías de cumplimiento (...).» Se confirma, por último, la adjudicación definitiva a favor de don Federico Echechiquia en concepto de mandatario de la *Sociedad Electra Industrial Española*, residente en Bilbao, por el tipo de su proposición consistente en 7000 pesetas anuales (15).

Este fue pues el último paso que dio principio a la instalación del alumbrado público por medio de la electricidad. El acto inaugural se celebró el *día 1 de octubre de 1904*, en la plaza del Paseillo, con la asistencia de las autoridades, los ocho mayores contribuyentes, el gerente de la sociedad arrendataria y un numeroso público de vecinos que habían acudido a presenciar el histórico momento y que lanzaron un grito de admiración y espanto cuando se en-

Lámparas de diez bujías



cedieron súbitamente con luz deslumbradora, ante sus abiertas pupilas acostumbradas al candil y al quinqué, una guirnalda de bombillas que lucían un dibujo en el que se leía: «Viva España». Una salva de aplausos cerró el histórico acontecimiento de la llegada de la luz eléctrica.

D. Antonio Carrillo, artista de la madera, nos cuenta que su madre doña Isabel Carrillo Ordóñez, que vivía entonces en la Huerta Palacio, al terminar el acto, junto con un grupo de amigas, no pudieron bajar por la calle solana y tuvieron que dar un rodeo por la Ribera y Puente Tablas, porque una de las tapias el edificio amenazaba ruina. (Se tirarían finalmente en 1905 y se construiría en el solar la primera plaza de abastos). Con esto, quizás, las piedras en su existencia intemporal querían indicar que una época terminaba y empezaba otro estilo de vida diferente, en un acto de confirmación promisorio.

El Gobernador Civil, que fué invitado al acto, excusó su presencia con el siguiente telegrama: «Con mucho gusto asistiría hoy al solemne acto de inauguración del alumbrado eléctrico si no me lo impidieran obligaciones imprescindibles. Muchas gracias al digno Ayuntamiento por su invitación y mi enhorabuena por haber sabido dotar a esa ciudad de un servicio tan importante» (16). El alcalde don Trinidad Linares Martos podría sentirse satisfecho, este año había inaugurado también la baranda del Paseo del Adarve, donde había qui-

tado el antiguo poyo y arreglado el firme del suelo poñiendo un duro arrecifado. Al terminar el otoño de 1904 la mayoría de las casas habían instalado aquella bombilla, que inventara Edison en 1878, dentro de la cual había un filamento que al paso de la corriente eléctrica se ponía incandescente. Mucho más tarde llegarían nuevas técnicas que empleaban lámparas de descarga y sobre todo, lámparas fluorescentes.

Contemplando la feria del año siguiente escribió don Carlos Valverde las siguientes palabras: «(...) la mezquina y pestilente iluminación compuesta de candiles humeantes y chorreadores con que los feriantes se alumbraban antes, es suplida por intensos arcos voltaicos que con sus oleadas de luz parecen perpetuar el día (...)» (17). Una frase heptábolica y exacta que llevaba al museo de antropología cultural, entre otros utensilios, al prehistórico candil de aceite.

LAMPARAS DE DIEZ BUJIAS

Desde el primer momento los problemas de gestión o de crecimiento van aflorando como los hongos en las zonas húmedas. Cuarenta y ocho horas después de la inauguración oficial, el Ayuntamiento, haciendo uso del contrato, le impuso una multa de 14 pesetas diarias a la Sociedad Electra por cada uno de los días de atraso en el servicio de alumbrado, importando la multa 406 pesetas, —qué tiempos!— y que fueran deducidas del depósito que la

Compañía tenía establecido.

A los diez días de la puesta en servicio se hace balance de la situación, notándose grandes oscilaciones en la intensidad; algunas de las lámparas habría que sustituirlas porque eran usadas y no tenían la intensidad necesaria (muchas bombillas eran de filamento de carbón); y, aparte de cambiar algunas de sitio se necesitaban aún 40 lámparas de 10 bujías.

La sociedad electrica presenta un escrito en que después de lamentar el retraso sufrido en la inauguración del servicio de alumbrado público (se tenía contratado para primeros de septiembre de 1904), y de alegar como causas fundamentales en el cumplimiento, el corto tiempo que se estableció en el contrato para una instalación de la importancia de las de Priego y tendido del cable conductor en una extensión de 24 Km., la sociedad ha tropezado, *como había de tropezar*, con dificultades invencibles en la distribución de postes pesados y voluminosos por terrenos cultivados donde no existen caminos, y la de transporte del material necesario en la época menos apropiada por la carencia casi absoluta de vehículos que a ningún precio podría conseguir dado el caso de coincidir las obras con la época de las faenas agrícolas en toda la región y los temporales acaecidos en el mes de septiembre. Tampoco era raro en estos comienzos que cuando el temporal apretaba y como consecuencia crecía el caudal del río Genil, éste arrastraba gran cantidad de broza y arena que obstruía las rejillas del canal, imposibilitando por completo la entrada de agua necesaria para el movimiento de las máquinas productoras de energía eléctrica, por lo cual los apagones eran inevitables. En vista y consideración de estas circunstancias el Ayuntamiento le quita la multa.

El primer recibo de luz que se paga por alumbrado público asciende a 641'53 por ciento. Este aumento espectacular para la indigente economía municipal de la época habría de traer situaciones de verdadera asfixia económica.

Consecuencia de lo anterior fueron las minicrisis que fueron *in crescendo*, y como

**GRANDES DESCUENTOS
EN TODOS LOS ARTICULOS**



MUEBLES LOPEZ

**Les ofrece muebles en todos los estilos. Especialidad en muebles
de cocina de las más acreditadas firmas del ramo.**

**Visítenos y les mostraremos la más completa exposición en su
género instalada en calle Río, 18.**

**Visítenos, por algo somos los auténticos profesionales
del mueble.**

Teléfonos: 54 08 21 - 54 02 63

una bola de nieve, se sucedieron durante las primeras décadas del servicio. Se produce la primera en 1906. En vista de las dificultades que tenía la compañía para cobrar, su delegado general solicita se haga directamente del arrendatario del impuesto de pesas y medidas, antes de que el dinero llegue a la seca boca de la caja municipal. Pero a finales de este mismo año se deben ya 4.576'44 pesetas, un montante proporcionalmente elevado para la economía de la época. La compañía lanza el primero de lo que habría de ser una larga lista de ultimátum en la guerra del recibo impagado: «si no se le paga al menos cuatro mensualidades se verá en el caso de suspender el servicio». Haciendo esfuerzos comparables al Hércules mitológico se van pagando los recibos con varios meses de retraso.

Una de las crisis más graves se produce al terminar la primera década del siglo. Se inicia ésta en 1909, cuando la *Electra* comunica al Ayuntamiento que en virtud de una disposición reglamentaria del año 1900, estaba facultada a dirigir apremios contra las entidades morosas en el pago del servicio del fluido eléctrico. El que avisa no es traidor y el cuerpo municipal quedaba enterado. Al terminar el

año de 1911 —año de la gran crisis— se reclaman ya 16.332 pesetas y se lanza un segundo ultimátum, consistente en cortar el servicio eléctrico si no se paga la deuda. El Ayuntamiento expone su plataforma de condiciones para rebajar el precio exorbitante que satisface por el servicio de alumbrado público, consistentes en poner 250 lámparas de 10 bujías y una cuota de 7.170 pesetas anuales. Pero la compañía no se baja del burro, y sigue firme en su resolución: si no se paga, la luz quedaría cortada fulminantemente el 17 de junio de 1912, considerando esta comunicación como una ruptura total de relaciones. Apresuradamente, una semana antes de la fatídica fecha, se acuerda escribirle al Sr. Alcalá-Zamora (Don Niceto), interesando su gestión en el contencioso con la compañía, y al mismo tiempo se hacen últimas gestiones con el Sr. *Delegado de la luz*. Desde Madrid se recibe una carta en la que concede un interregno de quince días, en esta guerra de las luces, con objeto de dar tiempo para llegar a un acuerdo definitivo sobre las bases del contrato. Este llega el 16 de julio de 1912, estipulándose principalmente que quedará en suspenso el primitivo que se sacó a subasta pública; se su-

ministrará fluido para sólo 207 lámparas de 10 bujías de filamento de carbón o metálico, pagándose anualmente 5.337 pesetas por mensualidades vencidas; si no se pagara se suspendería el servicio hasta que no se haya puesto al corriente de los pagos por parte del Ayuntamiento penalidad alguna por irregularidades del servicio, si la interrupción es de varios días se le deducirá del recibo; asimismo la *Electra* suspendería el servicio si la Corporación colase sin su consentimiento más lámparas de las contratadas; y, como condición *sine qua non* se han de pagar todos los recibos atrasados. Con esto estaban asegurados, para que pudieran lucir, los focos voltaicos que de una forma extraordinaria se colocaban en la Fuente del Rey y Paseo, durante los cuatro días de feria, vísperas del Corpus, domingo de Octava, día de la Octava, Virgen del Carmen, 15 de agosto y el domingo después del 15. Y un día muy especial de origen lúdico-celta, la noche de San Juan, solsticio de verano, fiesta que desafortunadamente hemos perdido, y de la que hablaremos en otra ocasión.

Hasta aquí todo bien, pero los vecinos que habían visto como suprimían sus calles el

insuficiente alumbrado, no se conformaron. En su nombre, unos pocos concejales suscriben una proposición en la que piden que se repongan las luces suprimidas. Pierden el primer intento, pero tres meses más tarde, con ocasión del nuevo presupuesto, se consigna dotación para las casi treinta bombillas que se habían suprimido. Los vecinos de nuevo entraron en luces. Se compraron para esta ocasión de filamento de carbón y costó cada bombilla cuarenta y tres céntimos de pesetas.(18).

Enrique Alcalá Ortiz

(15) A.M.P.: Actas del 6 de junio de 1904, 20 de junio de 1904 y 18 de julio de 1904.

(16) A.M.P.: Acta del 3 de octubre de 1904.

(17) Valverde López, Carlos: *Gaspar de Montellano*. Edición de Adarve, página, 266.

(18) Archivo Municipal de Priego: Actas de las siguientes fechas: 3 de octubre de 1904, 10 de octubre de 1904, 2 de enero de 1905, 23 de enero de 1905, 24 de abril de 1905, 6 de enero de 1906, 14 de mayo de 1906, 27 de octubre de 1906, 5 de noviembre de 1906, 19 de julio de 1909, 19 de diciembre de 1910, 8 de agosto de 1910, 11 de diciembre de 1911, 6 de mayo de 1912, 20 de mayo de 1912, 10 de junio de 1912, 24 de junio de 1912, 25 de septiembre de 1912, 16 de diciembre de 1912 y 18 de mayo de 1913.

CON UNOS PRECIOS AUN MÁS COMPETITIVOS



Alfa Romeo

Desde 1.395.000 pesetas
(IVA incluido)

Inflación 0%

Su agente en Priego



Hnos. GALAN CANALES

c/ Cava, 4

ALFA: la pasión de conducir

El Rumadi venció en el primer partido de división de honor

El Confecciones Rumadi comenzó con buen pie su quinta temporada en la División de Honor de tenis de mesa, derrotando claramente al Coria del Río T.M. (antiguo Gin Rives Medicina) por 5-0, en partido correspondiente a la primera jornada de la liga 87-88, disputado el pasado día 26 en la sevillana localidad de Coria.

El nuevo *tandem* prieguense compuesto por Luis Calvo (5 temporadas en el Rumadi) y el fichaje para esta temporada, el granadino Mateo Civantos (n.º 3 de España), no tuvo problemas para vencer a un flojo conjunto formado por Daniel Felizón (campeón juvenil de Andalucía en dobles junto a Lorenzo Rodríguez) que debutaba en la máxima categoría, y por Ruiz, un jugador eminentemente defensivo que no llegó a inquietar a los pantaloneros, que no cedieron ni un solo 21 en todo el encuentro, que este año se celebra por el sistema *Corbillón* o *Copa Davis*. Esta forma de competición incluye cuatro puntos individuales y un dobles, por lo que los equi-

pos se componen de dos jugadores y los partidos se acortan sensiblemente.

El encuentro dió comienzo, ante una pobre asistencia de público, con el enfrentamiento entre el sevillano Ruiz y Luis Calvo, que jugó mermando de condiciones por una reciente lesión, venciendo Luis por 21-19. En el segundo, Luis venció por 21-14. Seguidamente Mateo Civantos y Felizón disputaron el 2.º punto. En el primer juego, la con-

fianza de Mateo hizo que se pusiera el marcador 19-20 en contra, remontándolo posteriormente y venciendo por 22-20. En el 2.º, Mateo jugó más centrado y venció por 21-18.

El partido de dobles fue el mejor del encuentro por parte prieguense. La pareja prieguense venció por 21-10 y 21-13. Un punto este que va a ser fundamental durante esta temporada.

Con el marcador en 3-0 y por tanto la victoria consegui-

da, los dos últimos puntos no tuvieron demasiada historia. Mateo venció a Ruiz por 2-0 y Luis dió cuenta asimismo de Felizón.

Por último destacar que el domingo 4 de octubre se celebrará en Córdoba, una reunión de la Federación Provincial de Tenis de Mesa bajo la presidencia de Manuel Ruiz Matas, en la que se coordinarán las actividades de la temporada que ahora comienza.

Roberto Escamilla

Exito del tenis de mesa español representado en Italia por las promesas del Rumadi

co italiano alternaron sesiones de preparación física con otras de entrenamiento específico en jornadas de mañana y tarde, realizándose el úl-

timo día el enfrentamiento Italia-España en el que el equipo español formado por Isidro Ruiz, Jesús Machado y Pedro Rivero se impuso al equipo italiano por 5 a 4 poniéndose de manifiesto el nivel de juego que España está alcanzando en las categorías infantil y juvenil corroborando al mismo tiempo el excelente trabajo realizado por el Confecciones Rumadi a favor de estos Jóvenes valores.

Ruiz J.R.

Antonio Mateo Civantos, nuevo fichaje del Rumadi

Las exigencias que el actual sistema de competición impone a cualquier equipo que pretenda estar arriba en la clasificación ha movido al C.Rumadi a intentar el fichaje de algún jugador extranjero de alto nivel, pero a pesar de la insistencia del Club, la tramitación de este tipo de fichaje es una ardua tarea en la que además se depende más del trámite burocrático y contactos políticos que de un acuerdo de voluntades entre las dos partes. Por esta causa todos los intentos han sido infructuosos y ante el inminente comienzo de la liga se optó por intentar el fichaje de uno de los mejores jugadores de la pasada campaña. Así, en la semana del 7 al 15 de Septiembre se entró en contacto con el granadino Antonio Mateo Civantos, que militó en la General de Granada durante la pasada campaña, obteniendo un tercer puesto

en el ranking nacional individual. Cuenta en su haber con un amplio historial en la que destacan: 2 veces campeón de España por equipos juveniles, campeón de la 1.ª Copa Ibérica, campeón del Torneo Internacional de Faro (Portugal), campeón de Copa y Liga con la General de Granada, 2 veces Internacional «A», subcampeón de España de dobles, una participación en el Campeonato Mundial (India).

Se trata de un jugador de gran envergadura que basa su juego en un buen revés y en la seguridad de su bloqueo ante el ataque contrario por lo que es posible la formación de un buen tandem Calvo-Civantos de cara al doble porque con ambos jugadores tanto la derecha de Calvo como el revés de Mateo podrán imponer un sistema compacto ante cualquier adversario.

El Prieguense empató con el Castro del Río

El Atlético Prieguense cosechó, el primer positivo de la temporada, ante el Castro del Río en la cuarta jornada de liga, en un encuentro que estuvo, presidido por el juego bronco y duro de los jugadores castreños.

Comenzó para los prieguenses muy bien el encuentro; ya que a los 6 minutos, Osuna adelantaba a los prieguenses 0-1, un tanto que senbró el desconcierto en el Castro, que no sabía reaccionar, y se dejaba llevar por los nervios y las imprecisiones, ante los prieguenses, que contenían las alocadas acometidas de los locales.

Los problemas, para el portero prieguense, llebagan en el juego aéreo, donde la mayor envergadura de los castrense pusó en apuros a Leiva, pero entre sus buenas intervenciones y los postes le impidieron el empate, unido a la lucha de todo el conjunto,

el descanso reflejaba el 0-1.

Tras la reanudación, aumentó la presión y la dureza de los locales, víctima de ella caería lesionado José Luis, el agobio para los prieguenses, era continuo, y fruto de ello llegaría el empate (1-1) en el minuto 70.

Los últimos 20 minutos fueron de continuo ataque del Castro, sin orden, ante el repliegue prieguense, que al final obtendría el 1-1, y con ello un valioso positivo, el primero de la temporada, esperamos que siga aumentando la cuenta, destacar por los prieguenses, la entrega y lucha de todo el conjunto.

La alineación que presentó Antonio Carnero fué: Leiva, Aguilera, Reyes, Mesa, Facundo, Juan Fra, José Luis, Martín, Martínez, Moki y Osuna. Cambio: Malagón por José Luis y Fernando por Juan Fra.

Juan C. Bermudez Ochoa

Cristóbal: un prieguense en las filas del Barça

Cristóbal Parralo Aguilera, que está jugando este año como lateral derecho en el fútbol club Barcelona, tras haber sido fichado para el primer equipo del Barça a los 19 años, es uno de los jóvenes valores en alza del fútbol español.

Cristóbal nació en Priego el 21 de Agosto de 1967 y a los pocos meses emigró con sus padres a Cataluña instalando su residencia en Montornés del Vallés. Comenzó jugando, impulsado por la afición de su padre, en el Montornés, de donde hace tres años pasó al DAMM en el que pasó dos temporadas. A los 17 años fué internacional Sub-19 y posteriormente jugó dos partidos, llamado por Luis Suárez, con la selección Sub-21, contra Inglaterra en Burgos y contra Rumanía en Buzón.

En la temporada pasada jugó ya en el Barcelona Atlético de Segunda División, jugando prácticamente todos los partidos y recibiendo ya algunas ofertas de fichajes de otros clubs.

Cuando el pasado mes de junio, el Barcelona participó en el mundialito de Milán. Cristóbal fué llamado por Terry Venables para sustituir a Migueli, lesionado, jugando brillantemente los dos partidos que el Barcelona disputó al Oporto y al Milán. Los periodistas deportivos catalanes consideraron que Cristóbal había sido la revelación del mundialito y desde entonces, el prieguense comenzó a aparecer en plan estrella en la prensa deportiva catalana y especialmente en la revista SPORT en la que ha ocupado ya varias portadas junto a las grandes figuras del Barcelona. Algunos de los titulares fueron estos: "Cristóbal el conquistador de Italia" ó "Cristóbal: un portento de la naturaleza" aludiendo a sus grandes condiciones físicas en velocidad y fortaleza que le han hecho aparecer también con el apelativo de "Caballo Cristóbal".

El nuevo lateral derecho, que le ha quitado el puesto a Gerardo mide 1,77 de estatura, pesa 73 kilos y en la prueba de los 200 metros ha resultado el cuarto hombre más veloz del club catalán sólo detrás de Lineker, Julio Alberto y Urbano.

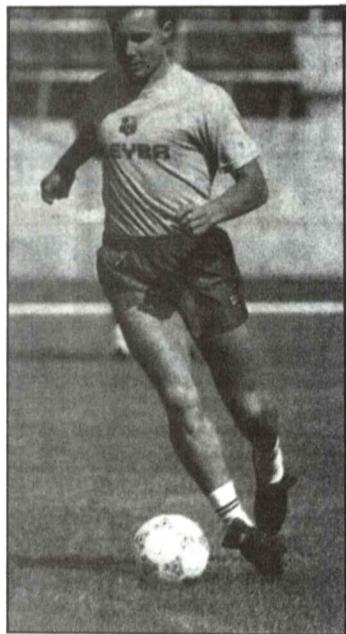


Portada del diario deportivo catalán *SPORT*, del 1 de julio

Migueli, que se ve reflejado en él, ha comentado: "cuando yo tenía su edad, mi constitución era muy parecida a la suya. Además, no sólo en el físico se me parece, sino también en las ganas que

pone. Se quiere comer el mundo y lo demuestra en cada entrenamiento, dándolo todo. Si sigue así, llegará lejos".

Cristóbal, que acaba de cumplir 20 años hace unos



días, forma parte de la llamada "quinta del moro" en la prensa catalana, por contraposición a la madrileña "quinta del buitre". El quinteto barcelonista está formado por Nayin, López-López, Cristóbal, Vinyals y Sergi.

El prieguense, que es ya el ídolo de sus siete hermanos, todos menores que él, ha sido comparado por Terry Venables con el lateral derecho de la selección inglesa, Gary Stevens, augurándole un gran futuro. Cristóbal ha dicho: "Milán lo supuso todo para mí. Allí se dilucidó mi futuro".

Y, aunque espera ya íntimamente la llamada del seleccionador nacional Miguel Muñoz, demuestra que no se le suben los humos a la cabeza y comenta: "he sido siempre una persona muy humilde y valoro todo lo que consigo. Además, no tengo motivos para que se me suba a la cabeza, algo por lo que aún debo seguir luchando".

Sólo una duda nos queda, ¿conseguirá Cristóbal que su pueblo natal, donde son legión los aficionados al Real Madrid, aumenten ahora los forofos del Barça? lo consiga o no, enhorabuena a ese joven prieguense que se codea ya con Schuster, Lineker y Núñez y al que cualquier día podemos ver parando en seco a Gordillo, a Hugo Sánchez o al mismísimo Butragueño. ¡Aupa, Cristóbal!; y ¡Visca el Barça! (con perdón).

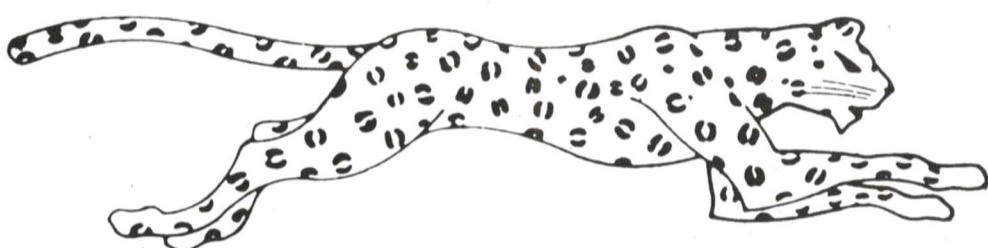
M. Forcada



Peletería San Rodrigo, filial de Peletería Internacional de Madrid, confecciona en talleres propios desde 1919 abrigos de pieles.

Moutón, marmota, zorros, rat-mousquet, astrakán visones y todo tipo de pieles.

Extenso surtido de modelos en Peletería San Rodrigo de CABRA



SAN RODRIGO
Peletería

José de la Peña y Aguayo, 7 - Tfno. 52 23 75 - Cabra (Córdoba)

